

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Aviso notificación de 19 de julio de 2001, de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia a la Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados en España, calle Tesoro, 3, 28004 Madrid.

Por medio del presente anuncio, una vez agotados previamente los medios de notificación previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se pone en conocimiento de la Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados en España, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Tesoro, 3, 28004 Madrid: Que revisada por esta Dirección General la documentación presentada para justificar la aplicación de la subvención concedida con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 1996, se han detectado defectos formales u omisiones que dan lugar a un importe incorrectamente justificado de 31.167.712 pesetas, según detalle que figura en el anexo que se encuentra a su disposición en la Dirección General de Acción Social del Menor y de la Familia.

Lo que se notifica a esa entidad a fin de que, en el plazo de quince días contados desde la presente publicación, pueda formular cuantas alegaciones considere convenientes a su derecho y presentar cuantas pruebas estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 8.2 del Reglamento de Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas aprobado por el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre. Advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo, sin que esta entidad haya presentado alegaciones, se procederá a dictar la correspondiente resolución declarativa de incumplimiento.

Madrid, 19 de julio de 2001.—La Directora general, M.^a Teresa Mogin Barquin.—45.106.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio para información pública de solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la modificación de la línea eléctrica aérea de transporte a 400 kV, doble circuito, denominada «Morata-Moraleja-Villaviciosa», en el tramo comprendido entre los apoyos números 53 y 63.

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración,

en concreto, de utilidad pública de la modificación de la línea eléctrica aérea de transporte a 400 kV, doble circuito denominada «Morata-Moraleja-Villaviciosa», en el tramo comprendido entre los apoyos números 53 y 63, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Origen: Apoyos números 53 y 61.

Destino: Apoyos números 58 y 63.

Longitud: Tramo entre apoyos números 53-58, 2,139 kilómetros, tramo entre apoyos números 61-63, 0,650 kilómetros.

Tensión: 400 kV.

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Número de circuitos: Dos.

Conductores: Dos por fase (dúplex) de aluminio-acero de 547,17 milímetros cuadrados, de sección.

Cables de tierra: Dos, compuestos tierra-óptico de 15,3 milímetros de diámetro.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero des-carburado.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales de hormigón.

Presupuesto: 109.253.974 pesetas (656.629,60 euros).

Finalidad: Posibilitar la adecuación de la línea eléctrica al Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión aprobado por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, la cual resulta necesaria como consecuencia de las afecciones a la línea motivadas por la ejecución del proyecto denominado «Nuevo acceso ferroviario al parque temático y San Martín de la Vega», promovido por la Comunidad de Madrid.

Términos municipales afectados: Pinto y San Martín de la Vega (Madrid).

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que por cualesquiera interesados, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, planta 6.^a, 28010 Madrid, y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Madrid, 17 de agosto de 2001.—El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.—45.633.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/52).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-16337/H, «Asagro, Sociedad Limitada», B45267093, 100.000 pesetas, no hay, 14 de mayo de 2001, vertido de purines. D-16786/B, José Antonio Muñoz Recuero, 2852084S, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 30 de mayo de 2001, obras. D-23765, «Agro Orozco, Sociedad Limitada», B81048340, 1.000.005 pesetas, restituir terreno estado anterior, 1 de junio de 2001, derivación de aguas. D-23758, Francisco Capón Gómez, 2813051J, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 17 de mayo de 2001, obras. D-23784, Faustino Núñez Pablos, 6865924X, 200.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 30 de mayo de 2001, obras. D-23865, Comunidad de Propietarios Las Huelgas, no consta, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 13 de junio de 2001, obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 27 de agosto de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—45.143.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionadoras dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/53).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionadoras dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de las cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto:

D-12676/AS, «Graveras Garmo, Sociedad Anónima», A19029412, 1.000.005 pesetas, restituir terreno estado anterior, 28 de junio de 2001, derivación de aguas. D-19345/E, Ana Goyoaga Travesedo, 50265770Y, no hay, no hay, 14 de junio de 2001, plantación y obras. D-22239/A, Lorenzo Barillo Muñoz, 635948K, 700.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 10 de julio de 2001, obras. D-22391/A, Francisco Bonilla Rodríguez, no consta, 100.000 pesetas, no hay, 10 de julio de 2001, vertido de aguas residuales. D-22470, «Bodegas Montevejo, Sociedad Anónima», A50012137, no hay, no hay, 10 de julio de 2001, obras. D-23326, «Iberhormigones, Sociedad Anónima», A78892387, 1.000.005 pesetas, restituir terreno estado anterior, 10 de julio de 2001, derivación de aguas. D-23329, «Pavimentos Casares, Sociedad Limitada», no cons-

ta, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 10 de julio de 2001, vertido tierras. D-23399, Pascuala Díaz Llorente, 2074041Q, 100.000 pesetas, no hay, 10 de julio de 2001, vertido de purines. D-23461, Miguel Hernán, 51735820B, no hay, restituir terreno estado anterior, 28 de junio de 2001, obras. D-23478, «Eixil, Sociedad Anónima», A79142881, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 28 de junio de 2001, obras. D-23566, polígono industrial «Vereda del Tempranal», H79660023, 1.000.005 pesetas, restituir terreno estado anterior, 6 de julio de 2001, derivación de aguas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 27 de agosto de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—45.144.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/54).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha trámite audiencia, concepto:

D-23471, Esmeralda Martín Robledo, 6500267F, 50.000 pesetas, indemnizar daños (9.000 pesetas), 17 de abril de 2001, tala de alisos. D-23519, María del Carmen Pérez Agustín, 7362014J, 100.000 pesetas, no hay, 25 de junio de 2001, vertido de purines. D-23542, Julián Sánchez García, 51971993C, 200.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 11 de junio de 2001, vertido de tierras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición los correspondientes expedientes, durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 27 de agosto de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—45.145.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de requerimientos de ejecución voluntaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo impuesta en expedientes sancionadores (IPI/56).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hace público que se requiere a los obligados que se citan para que en el plazo de un mes, desde la fecha de esta publicación, procedan a la ejecución voluntaria de

la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo que se les impuso en las resoluciones dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en los expedientes que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. A continuación se recogen los siguientes conceptos: Expediente, obligado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal y fecha de resolución:

D-18406, «Bearin, Sociedad Limitada», B31233943, 26 de junio de 1997. D-18406/A, «Bearin, Sociedad Limitada», B31233943, 10 de abril de 2000.

Transcurrido el referido plazo de un mes sin haber realizado la ejecución voluntaria se procederá por esta Confederación Hidrográfica del Tajo a la ejecución subsidiaria a su cargo.

Madrid, 27 de agosto de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—45.146.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/55).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-16337/G, «Asagro, Sociedad Limitada», B45267093, 100.000 pesetas, no hay, 24 de abril de 2001, vertido de aguas residuales. D-23574, Joaquín Perdiguer García, 950886C, 50.000 pesetas, no hay, 17 de abril de 2001, vertido de tierras. D-23725, Antonio Navarro del Pozo, 509900155Y, 50.000 pesetas, retirar vehículo, 22 de junio de 2001, abandono de vehículo. D-23781, «Europromicon, Sociedad Anónima», no consta, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 30 de mayo de 2001, obras. D-23911, Entidad Urbanística Colaboradora, Urbanización Villareal, H45250776, 1.000.005 pesetas, restituir terreno estado anterior, 3 de julio de 2001, derivación de aguas subterráneas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 27 de agosto de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—45.147.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Acuerdo de la Delegación Provincial de Pontevedra, de 18 de junio de 2001, por el que se somete a información pública para estudio ambiental, autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación que ello implica y aprobación del proyecto de ejecución y proyecto sectorial de la instalación eléctrica que se cita (número expediente: IN661A 2001/1-4).

Por Acuerdo de 18 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Pontevedra, se ha sometido a infor-

mación pública el proyecto de un parque eólico, denominado «Montouto», situado en los Ayuntamientos de Arbo, A Cañiza, O Covelo, Mondariz y As Neves, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y Decreto 205/1995, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente, de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados que no hayan llegado a acuerdo con la empresa promotora «Montouto 2000, Sociedad Anónima», cuya relación está incluida en dicho proyecto, que se encuentra expuesta en los tablones de edictos de los Ayuntamientos de Arbo, A Cañiza, O Covelo, Mondariz y As Neves, y que se publicó conjuntamente en el «Diario Oficial de Galicia», de 3 de agosto de 2001, en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 26 de julio de 2001 y diario «El Faro de Vigo», de 27 de julio de 2001, para que puedan examinar el expediente en el que constan las características y afecciones derivadas del proyecto en las oficinas de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de Pontevedra, situada en la calle Eduardo Pondal, número 64, y presentar las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, en un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de este anuncio.

Pontevedra, 20 de agosto de 2001.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—45.123.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Dirección General de Industria, Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, sobre información pública de instalación eléctrica. Expediente AT-23-01 (A).

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), normativa que resulta de aplicación supletoria, así como en lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que también resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica:

«LMT derivación a CT Canteras, correspondiente al proyecto de ampliación de la electrificación rural en los Ayuntamientos de San Vicente de la Barquera, Cillórgo-Castro y Peñarubia».

Peticionario: «Electra de Viesgo I, Sociedad Anónima».

Domicilio: Medio, 12, Santander.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Val de San Vicente.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía en baja tensión.

Características principales:

Línea de media tensión derivación al CT Canteras (Muñorrodero):

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 1.002 metros.

Conductor: LA-110.

Apoyos metálicos: 7.

Origen: Apoyo número 44 LMT San Vicente-Abanillas.

Final: Apoyo número 7 (CT Canteras-Muñorrodero).

Presupuesto: 3.111.467 pesetas.